



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de febrero de 2020.-

Visto los cambios de titularidad de contratos solicitados y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 12 de diciembre de 2019- la Resolución N° 4234/2019, dictada el 17 de diciembre ppdo., en el sentido que en reemplazo de la señorita María Paola León, se contrate a la doctora Lilian Andrea ORTIZ y en su lugar, a la doctora Ana Carolina HORVAT con unas categorías presupuestarias equivalentes a los cargos de prosecretario administrativo y jefe de despacho, respectivamente; para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3.

Regístrese, hágase saber y archívese.-




CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION